

EL ATENEO CARACENSE

REVISTA MENSUAL.

REFORMAS SOCIALES.

Uno de los medios más propios que debe cumplir el Estado para aumentar las fuentes de trabajo es el de favorecer las asociaciones, realizando toda clase de esfuerzos para conseguir este fin. En virtud de la asociación pueden ser ejecutados multitud de trabajos que no podrían serlo si se tuviese para ello en cuenta tan solo capitales de determinado número de individuos aislados. Por la asociación, es evidente, que las pequeñas propiedades reunidas pueden realizar grandes empresas que produzcan resultados prácticos y positivos. Por la asociación los trabajadores contribuirán al sostenimiento de establecimientos de industria, desapareciendo de esta manera ese estado de dependencia en que los tienen sujetos capitalistas y empresarios.

La cuestión de asociación para las clases obreras ha hecho después del año 1850 muchos progresos en un sentido práctico, en Inglaterra y Alemania, y en menor escala en Francia, extraño á ciertas extravagancias socialistas.

Se ha formado en los dos primeros países un gran núcleo de asociaciones de crédito, arcas de préstamo, inmediatamente después de las de consumo, comenzando bien pronto á organizarse las asociaciones para la producción común.

Estas, á no dudarlo, más importantes, ofrecen hasta el presente multitud de contrariedades y dificultades para su ejecución, por causas más bien morales que materiales, puesto que el punto culminante de toda asociación ha de ser la moralidad. En Inglaterra había en 1854 cerca de cincuenta asociaciones productivas, fundadas y tomadas por obreros. En Alemania existía un número reducido en estos últimos años y en Francia se han conservado algunas después de 1849.

La asociación es evidente que debe practicarse en gran escala, no solo en el orden industrial y comercial, sino también en el

agrícola para introducir en este último esa multitud de reformas y adelantos inventados de algún tiempo á esta parte y remediar los inconvenientes, algunos de ellos grandes, que resultan de la aplicación de instrumentos que todavía se usan en varias regiones y que entran de lleno en el terreno de la prehistoria.

El Estado, ya por sí, ó ayudando á los demás, debe persistir en el planteamiento del sistema de colonias agrícolas, sistema que tan provechosos resultados ha dado y que puede ser utilmente aplicado para dar trabajo á los pobres, y como corrección para cierta clase de individuos que han cometido determinados delitos.

Dupin ha descrito una colonia agrícola, compuesta de 36 individuos, entre hombres, mujeres y niños, que ha subsistido á pesar de los cambios políticos que se vienen verificando hace 50 años. En esta colonia se realiza en pequeño una combinación del principio de comunidad con el de propiedad individual. La explotación de las tierras se hace en común, pero cada uno tiene su porción en esta comunidad, siendo preferible este sistema llevado á la práctica por los capitalistas, que darían sus tierras á asociados de este género. Hoy día las asociaciones agrícolas residen en alguna parte de Francia y en varios pueblos Slavos meridionales.

El Estado es una institución general de garantía, y en virtud de este principio, debe ayudar al desarrollo de todas estas instituciones sujetas por su parte á las leyes que el Estado ha de hacer respetar y cumplir, apartándonos de la opinión de autores que dicen que no solo tiene que ayudarlas, sino indemnizar las pérdidas que sufran, convirtiendo al Estado en una sociedad de seguros.

Debe también el Estado proteger y ayudar á aquellas asociaciones que tiendan á ilustrar y enseñar los principios que dimanen de la ciencia en sus diversas manifestaciones. Los gobiernos generalmente, fi-

jándose en varios puntos de vista, que tienen por único móvil la economía, no dan importancia á esta cuestión y persisten en su idea de no fomentar y atender al desenvolvimiento intelectual y moral de la clase obrera.

Otro de los medios de aminorar la situación de los trabajadores, consiste en el perfeccionamiento y extensión del sistema de crédito. Los grandes bancos reposan en un principio exclusivo de generalización, no siendo por lo tanto apropiados á los intereses especiales de la industria, el comercio y la agricultura, que están obligados á satisfacer. Es necesario, pues, para estos diversos órdenes, bancos particulares de crédito, en los que se expongan medianas y pequeñas fortunas. Pero la condición esencial para que un sistema de crédito responda á las esperanzas, es la moralidad. En el país donde existe la moralidad de la clase trabajadora, por ejemplo en Escocia, los bancos vienen en ayuda de los obreros que no pueden ofrecer más garantía que su trabajo y probidad. Es la moralidad uno de los medios principales para aminorar las condiciones materiales por que atraviesa la clase obrera.

Tales son en conjunto, aparte de otras, las reformas sociales que sería menester llevar á rápida y completa ejecución, siendo urgente entrar en esta vida de reformas, para prevenir los peligros que amenazan. Los hombres de Estado por su parte, deben fijar su atención seriamente en el desarrollo que va tomando la indigencia y la miseria.

Para concluir, vamos á entresacar algunos párrafos de una obra de Lamartine, acérrimo defensor de las reformas sociales.

Dice así: "Ha llegado la hora de iluminar el faro de la razón y de la moral en medio de las tempestades políticas, de formular el nuevo símbolo social que el mundo comienza á presentir y comprender: el símbolo del amor y caridad entre los hombres. El destino concede una hora á la humanidad para su regeneración: esta hora tiene que ser aprovechada, implantando nuevos elementos de vida, produciéndose una verdadera evolución."

"La razón es el sol de la humanidad, es la infalible y perpétua revelación de las leyes divinas aplicables á las sociedades. Es necesario, marchar por el derrotero emprendido, por que de no hacerlo así, con seguridad nos sepultamos en el precipicio.

Estudiar el pasado, contemplar el presente, y esperar tranquilos el porvenir,"

.....

"Esta es la situación de los proletarios de donde ha nacido la cuestión de propiedad, tan discutida hoy en día, y que se resolverá á no dudar por la razón, la política y la caridad social. La caridad es el socialismo, y esta caridad como la política, dice que el hombre ha de ayudar á los demás."

"Esta misma caridad, aconseja al propietario que guarde su propiedad, por que sin ella no hay sociedad, ni familia, ni civilización, advirtiéndole además que no olvide que la propiedad no ha sido creada tan solo para él sino para la humanidad entera."

Estos párrafos, extractados de la obra *Voyage en Orient*, creo sirvan de complemento á este pequeño trabajo, hijo de mi buena voluntad y de mi pobre imaginación.

LEOPOLDO MARTINEZ OCHAGAVIA.

Madrid 22 de Enero de 1886.

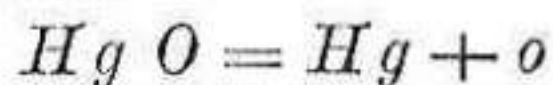
CRÓNICA DEL ATENEO.

En la noche del 25 del próximo pasado Enero, disertó el joven socio D. Lucas Fernandez y Navarro acerca de la *Monografía del oxígeno*. Después de un breve y conciso exordio en el cual pidió benevolencia al numeroso auditorio que acudió á oír á dicho señor, recordó la situación crítica por cierto de nuestra Patria cuando por primera vez dirigió la palabra al Ateneo con motivo de la manifestación anti-germánica. Después de entrar en otro orden de consideraciones manifestando que no se iba á escuchar un elocuente discurso, sino la lección de un discípulo que acababa de abandonar las aulas (modestia que contrastaba con los conocimientos que dió á conocer en su disertación), pasó á definir el oxígeno, la etimología de dicha palabra, su fórmula, equivalentes, etc. etc., y demostró la gran importancia y necesidad para la vida orgánica; y sentando después la ley general á la cual están sujetos todos los cuerpos que existen en la Naturaleza, y que la definió diciendo "que la abundancia en que un cuerpo se encuentra, está en razón directa de su importancia y aplicaciones," pasó á indicar que se encuentra combinado con el hidrógeno formando el agua, y con el azoe dando origen al aire atmosférico: expuso también la gran afinidad que tiene con los ácidos óxidos y sales, formando desde el

tosco mineral hasta el órgano más simple de nuestro organismo: explicó después la historia del oxígeno, diciendo que aunque su descubrimiento se debe á Priestley, su existencia fué sospechada mucho tiempo antes por muchos sábios químicos tales como Subybach, el cual 1489 demostró que los óxidos metálicos obtenidos por calcinación adquirirían un exceso de peso sobre el del metal: Cesalpino en 1602 demostró que la costra que recubre el plomo expuesto al aire húmedo provenía de una sustancia aérea que aumenta el peso del metal; y por último citó á Lavoissier, al cual se debe la creación de la verdadera teoría.

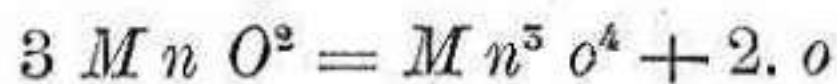
Expuso después las propiedades físicas del cuerpo en cuestión, diciendo entre otras muchas la de que Cailletet en Paris y Pictet en Ginebra han conseguido liquidarle bajo una presión de 320 atmósferas y á una temperatura de 140 grados.

Pasó después á indicar los diferentes medios de obtención, diciendo que el primero que se empleó fué el del óxido de mercurio de cuyo medio se valió Priestley, por medio de la fórmula

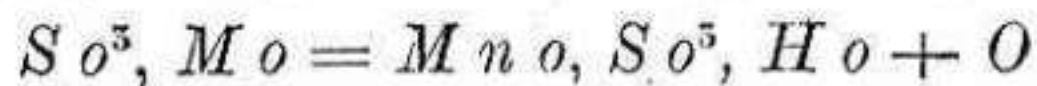


Hizo ver que el medio que usaba Priestley para elevar la temperatura, lo hacía por medio de una gran lente.

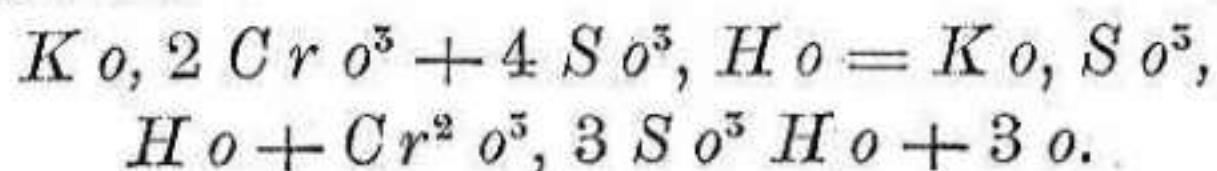
El segundo método que expuso fundado en la propiedad que tienen los sobreóxidos y mas especialmente el de manganeso de convertirse por una elevada temperatura en sesquióxidos ú óxidos sencillos, explicando este método por medio de la fórmula



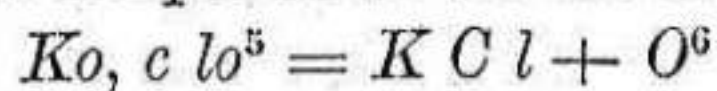
Expresó luego el tercer método que es el mismo anterior, pero añadiendo ácido sulfúrico que tiende á formar sulfato de manganeso, he aquí la fórmula que empleó:



El cuarto método fué el del bicromato de potasa y ácido sulfúrico por medio de la fórmula



El último método que dió á conocer fué el de la descomposición del perclorato de potasa mediante una elevada temperatura, la fórmula de que se sirvió fué la siguiente:



El Sr. Fernández y Navarro empleando este último método, obtuvo con verdadera maestría, que reveló la mucha práctica de

dicho señor en cuestión de experimentos químicos, el cuerpo de que nos ocupamos.

Hizo acto continuo varios experimentos entre los cuales citaremos el de quemar un trozo de fósforo en el seno del oxígeno y se vió que aumentó extraordinariamente el foco lumínico. Una cerilla que solo tenía un solo punto en ignición, se inflamó enseguida que se introdujo en el oxígeno.

Después hizo ver que de todos los medios de obtención eran el segundo y último los dos más prácticos.

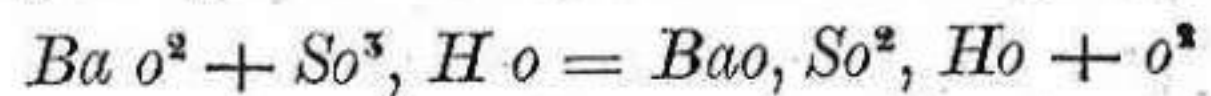
Indicó después un estado alotrópico del oxígeno que se denomina ozono, que era mucho más moderno que el primer cuerpo, y que fué indicado por Van Marums en 1785.

Dijo que el clor de este cuerpo, según Schoenbein en 1840 lo comparó al de la electricidad.

Indicó después las luchas que surgieron entre los que como Schoenbein decían que era un cuerpo nuevo, y los que con Berzelius sostenían que no era mas que un estado alotrópico del oxígeno, en cuya lucha quedaron vencedores estos últimos.

Expresó después las principales propiedades que le distinguen del oxígeno propiamente dicho.

Indicó enseguida los dos métodos generales para su obtención, el primero seguido por Schoenbein fundado en reacciones químicas, y el segundo empleado por Berzelius reducido á la acción de la electricidad sobre el oxígeno normal. El primer método lo explicó por medio de la fórmula siguiente:



Por el segundo método, que fué puesto en ejecución, se obtuvo el ozono por medio de unas pilas eléctricas obrando sobre el oxígeno.

Expresó la propiedad tan importantísima que tiene el ozono de ser un excelente desinfectante, citando el ejemplo de Schoenbein que introdujo en un matraz de unos 60 litros lleno de aire fuertemente ozonado, tres onzas de carne en plena putrefacción, y á las nueve horas ya no despedía olor alguno al par que el ozono iba desapareciendo paulatinamente.

Después, expresó que, temiendo ser demasiado extenso y no queriendo molestar más la atención del público, que daba por terminada su conferencia, dando las más expresivas gracias á todos los señores que asistieron á ella.

Nuestro querido amigo y consocio señor

Fernández, acreditó una vez más los profundos conocimientos que posee, y le rogamos no nos prive de escuchar con frecuencia su fácil y hasta elocuente explicación, asegurándole que no le faltarán nuestros sinceros aplausos si sigue por la senda que con tan buen éxito ha emprendido.

* *

El día 30 del mes próximo pasado, ocupó por primera vez la tribuna de nuestra humilde Sociedad, el nuevo socio D. Joaquín Ruiz Quintana, para desarrollar el tema "El volcanismo y sus efectos."

Empezó el Sr. Quintana su tarea con un sentido exordio, que nos dió prueba de su modestia, pidiendo la benevolencia del numeroso auditorio que acudió á oír su autorizada palabra.

Entrando en materia, y como preliminar necesario al tema anunciado, expuso algunas teorías respecto á la formación de la corteza terrestre, fijándose y aceptando la del enfriamiento; pasa después á definir su forma y presenta aquellas consideraciones necesarias á probar la de un elipsoide de revolución aplanado que se la atribuye, así como la longitud de sus radios y el aplanamiento de $\frac{1}{309}$ adoptado en la costa de Francia.

Define después los volcanes como vastos respiraderos por donde escapan torrentes de humo, llamas, rios de betún, de azufre y de metal derretido; nubes de ceniza, arena y piedras; lanzando á muchas leguas de distancia peñascos tan voluminosos, que todas las fuerzas humanas reunidas serían ineficaces para hacerles adquirir una velocidad gran número de veces inferior; siendo tan grande la cantidad de materias derretidas, calcinadas y vitrificadas que arroja, que dejan sepultadas ciudades y bosques, cubriendo muchas veces los campos con capas hasta de 30 y 60 metros.

Describe después el disertante estos montes ardientes, tenidos por el vulgo en la antigüedad por bocas del infierno, y sus mugidos gritos de los condenados y sus erupciones efectos del furor y desesperación de aquellos infelices, y al enumerar las partes de que consta nos define lo que en los mismos se entiende por *foco*, *chimenea* y *cráter*, enumerando asimismo las condiciones que deben reunir para recibir el nombre de *activos*, *apagados* y *mixtos*, periódicos é irregulares, continentales, insulares y submarinos. Da también á conocer las diferentes

materias arrojadas por estas bocas de fuego y cita el azufre, sal amoniaco, ácido bórico, selenio, sulfuro de arsénico, fósforo, yodo, rejalgar y otras muchas, consignando además la velocidad de las mismas al salir por las bocas de explosión, cantidades arrojadas y temperatura de la lava, apreciando la 1.^a en 450 metros por segundo; la cantidad llega á valuarla en 8.879.383 pies cúbicos para alguno de ellos y la temperatura dice llegar á 1000°, aunque debido á su poca conductibilidad para el calor, se puede encender un cigarro; todo nos lo presenta con tan gran número de datos, que nos es imposible reproducirlos dados los lacónicos apuntes que nos fué dado recoger.

Como efectos del Volcanismo, que era otro de los puntos que su conferencia abrazaba, trató de los terremotos, sus fenómenos precursores, aunque no probados, épocas y regiones más predisuestas á estas temibles oscilaciones y dirección y duración que estima en unos 20 á 30'', citando entre las regiones expuestas á este fenómeno, Sicilia, Calabria é Italia Central, donde se encuentran los volcanes Etna, Stromboli, Vesubio, Pozzuolo y Vulcano; Grecia y costas de Siria, donde está Santormo; Portugal y costa de Cartagena y Almería, colocados entre Canarias, Azores, Madera y Cabo de Gata.

Terminó su agradable peroración con la exposición de las teorías admitidas como causas del volcanismo, citando la de Lémery, Escuela Werneriana, Buffon, Feijóo, Davi, Gai-Lussac y Geodinámica, de la cual se muestra partidario, y enumera los volcanes activos y apagados existentes que á continuación insertamos:

En Europa 7 y 4, islas del Occéano Atlántico 4 y 8, Africa 3 y 1, Asia Continental, Occidental y Central 11 y 6, Península de Kamschalka 14 y 9, islas del Asia Oriental 69 y 54, islas del Asia Meridional 120 y 56, Océano índico 9 y 5, Mar del Sur 40 y 26, América continental=Chile 34 y 13, Perú y Bolivia 14 y 3, Quito y N. Granad 18 y 10, América Central 29 y 18, Méjico, al S. del rio Gila 6 y 4, parte N. O. de la América, al N. del rio Gila 24 y 5, Antillas 5 y 3. Total, 407 y 225 respectivamente, citando á continuación un cuadro ipsométrico de los principales, en la forma siguiente:

Guming Api (Montaña de Fuego), 250; Stramboli (Sicilia), 593; Epomeo (Isquia), 661; Vulcano, 765; Vesubio, 800; Jorullo (Méjico), 1184; Puy de Dome (Francia), 1202; Ecla (Islandia), 1477; Cantal (Fran-

cia), 1557; Mout d'or (Francia), 1857; Gedé (Java), 1895; Kamtschatskaja, 2766; Etna (Sicilia), 3000; Pico de Teide (Tenerife), 3321; Puracé (Nueva Granada), 3800; Pochincha (Quito), 4600; Popocatepelt, 4700; Arequipa, 5400; Cotopaxi, 5600; Antisana, 5753 y Sahama (Bolivia), 6825.

En resumen, el Sr. Quintana llevó á efecto de una manera acabada, el desarrollo de su largo y notable trabajo, pues además de darnos á conocer su riqueza de conocimientos, nos probó está dotado de una gran facilidad de expresión, tanta, que á nuestro entender, hizo que su discurso no resultara todo lo lucido de que era digno, pues pasó sobre nosotros como un relámpago, que hubiéramos deseado, de todas veras, detener en su carrera para robarle los preciosos datos que envolvía; por esta razón le aconsejamos no se canse de ocupar la tribuna del Ateneo Caracense, y procurando dominar algún tanto esa verbosidad peculiar en él, llegará á alcanzar el único defecto que ahora nos hemos permitido hacerle notar, por si tiene á bien tomarla en consideración, estando seguro además, de que en esta como en cuantas conferencias tenga á su cargo, puede contar con nuestros plácemes y los de nuestros apreciables consocios.

SECCIÓN VÁRIA.

LA REFORMA.

La voz de un fraile, predicando contra algunas doctrinas de la religión católica, clamando contra el poder despótico de los Papas y censurando las costumbres de la corte de Roma, quebrantó el dogma de la Iglesia, ocasionó grandes turbulencias y rompió la unidad religiosa separando de la obediencia del Pontífice una gran parte de Alemania y de los Países Bajos, la Prusia, Dinamarca, Suecia, Suiza é Inglaterra.

La reforma, que así fué llamado este importante acontecimiento, tuvo, según los historiadores, un origen mezquino: las rivalidades y celos entre dos órdenes monásticos que se disputaban la predicación de indulgencias y la recaudación y distribución de las limosnas que los fieles entregaban á cambio de aquellas.

Exasperados los agustinos de Alemania al ver que habían sido elegidos los dominicos para la expendición de las indulgencias concedidas por León X para la construcción del templo de San Pedro en Roma, y

aprovechándose del abuso que los dominicos hacían de la autorización pontificia, trataron de protextar contra aquel tráfico, como ellos le llamaban. Fué designado para cumplir este acuerdo un fraile llamado Martín Lutero, profesor de la Universidad de Wittemberg, muy instruido en la teología y en las lenguas griega y hebrea, de espíritu innovador, predicador de ciertas doctrinas algún tanto atrevidas y enemigo del clero romano, cuya vida y costumbres licenciosas había censurado.

La elección de un hombre de estas condiciones condujo las cosas mucho más allá del objeto que se propusieron los agustinos. Concretóse primeramente Lutero á fijar en la catedral de Wittemberg noventa y cinco tesis teológicas relativas á indulgencias, ó mejor dicho, al abuso de ellas, invitando á los sabios á discutir las en una asamblea pública. Las proposiciones fueron arrancadas del sitio en que estaban expuestas y quemadas por orden del comisario general de indulgencias, acto que indignó á los agustinos y á sus partidarios é indujo al fogoso Lutero á predicar franca y resueltamente contra muchas ceremonias de la iglesia, negando la eficacia de los sacramentos, desprestigiando el poder pontificio, clamando contra los votos monásticos y proclamando como única y exclusiva regla de fé la Sagrada Escritura.

Se vé desde luego que por más que el pretexto para estas predicaciones fuese el abuso en la recaudación y empleo del dinero de las indulgencias, no había motivo para confundir esta cuestión con el dogma y ritos de la iglesia, y que el reformador aprovechó una ocasión oportuna para dar á conocer sus ideas y combatir las doctrinas que ya antes había impugnado, aunque no abiertamente.

No nos detendremos en detallar los muchos incidentes á que dió origen la actitud de Lutero, y nos concretaremos á referir muy sucintamente algunos de los principales sucesos que sobrevinieron.

Exhortado el innovador á retractarse de sus doctrinas, y habiéndose negado á esta pretensión, quiso el legado pontificio en Alemania que el elector Federico de Sajonia enviara á Roma á Lutero ó le desterrara de sus estados; pero el príncipe no accedió á tal exigencia.

Contando el animoso reformista con la protección de éste y otros príncipes y con el apoyo de muchos frailes y de una gran parte del pueblo, léjos de abatirse con la

publicación de una bula del Papa defendiendo las indulgencias y amenazando con la excomunión las doctrinas contrarias, apeló á un concilio general para la decisión de su causa y dió á sus escritos y predicaciones un carácter político, proponiendo á los emperadores y príncipes que sacudieran el yugo del poder de los Papas.

Una nueva bula de León X condenando como heréticas cuarenta y nueve proposiciones tomadas de las obras de Lutero y amenazando á éste con la excomunión si no se retractaba públicamente de sus errores en el plazo de sesenta días, hizo al agustino extremar sus ataques contra la corte de Roma y le condujo hasta proclamar la libertad del género humano. Las doctrinas de Lutero no eran ya, por lo tanto, solamente religiosas, sino también filosóficas y políticas.

Cuando Carlos I de España y V de Alemania regresó en 1520 á Flandes, dejando á sus súbditos castellanos llenos de indignación, aprestándose á defender sus libertades con el glorioso levantamiento de las Comunidades, halló los estados del imperio en una gran excitación producida por las nuevas ideas, y queriendo poner pronto y enérgico remedio, convocó la Dieta de Worms. En aquella asamblea nacional, á propuesta del elector de Sajonia, fué llamado Lutero para declarar si las proposiciones presentadas como sacadas de sus escritos estaban bien deducidas y las reconocía como suyas, á pesar de la opinión del legado pontificio, que decía no podía ponerse en duda la autoridad del Papa, que había ya condenado como heréticas y emanadas de las obras de Lutero aquellas máximas. El reformista reconoció que las doctrinas eran suyas y se negó á abjurar de ellas mientras no le convencieran de que eran erróneas.

Después que Lutero hubo salido de Worms, expidió Carlos de Gante un decreto condenando la reforma religiosa y mandando prender á todos sus defensores y propagandistas. El elector de Sajonia dió secreta hospitalidad en el castillo de Wartburgo á Lutero, quien continuó escribiendo en su solitario retiro; pero habiéndose promovido grandes disturbios en muchas ciudades alemanas, donde los luteranos destruían los altares, imágenes y confesonarios de las iglesias, abandonó su morada con objeto de apaciguar el furor de sus partidarios.

A este tiempo ocupó la silla apostólica el antiguo regente de España, el Cardenal

Adriano, el cual intentó reformar la poco edificante vida del clero y combatir con energía el gran movimiento religioso que se presentaba cada día con más alarmantes proporciones, puesto que príncipes, sábios, profesores y la inmensa mayoría del pueblo, abrazaban con entusiasmo las nuevas doctrinas; pero sus propósitos no produjeron resultados satisfactorios. El Emperador, ocupado con muchos y graves asuntos que le hicieron ausentarse de Alemania, tampoco podía prestar atención al progreso de la reforma, por lo cual ésta se fortalecía cada vez más, en términos de que en una Dieta celebrada en Nuremberg, en lugar de tener mayoría los católicos, como hasta entonces había sucedido, se presentó un tercer partido como intermediario de los otros dos, que logró la aprobación de varios puntos de disciplina, cosa que era de la incumbencia del Pontífice; y entre tanto Dinamarca, Suecia y Suiza se separaban de la Iglesia católica.

Una segunda Dieta en Nuremberg en 1524, siendo Pontífice Clemente VII, no dió mejores resultados que la primera, pues á las pretensiones del Papa, que solicitaba la ejecución del edicto de Worms contra Lutero y sus partidarios, contestó la Dieta enviando á Roma cien agravios presentados en la verificada anteriormente y preguntando si se pensaba convocar el Concilio general, cosa á que no quería acceder el sucesor de San Pedro.

(Concluirá.)

M. SAGREDO Y MARTIN.

Madrid 28 de Enero.

SOÑANDO.

Había sido terminada ya la construcción de la Plaza de abastos y de mercado de esta ciudad. La plaza de la Antigua se había convertido, por tanto, en el centro de contratación de artículos de más inmediata necesidad, y era también la esfera de acción donde se movían algunos acaparadores.

Las casas que limitaban la vieja plazuela se habían convertido en establecimientos varios, y la antigua é inmediata iglesia de Santo Tomé, donde se venera nuestra patrona, estaba desconocida (1); una alta torre, fuerte y esbelta al mismo tiempo, se elevaba en el centro de la fachada que mi-

(1) Estas ideas están tomadas del plano de proyecto del Arquitecto Sr. Medarde.

ra al Mediodía; se había construido dicha fachada hasta donde lo permitieron las condiciones del terreno, y la puerta de entrada, así como los huecos de ventana, ocupaban el sitio conveniente, obedeciendo á las más absolutas reglas estéticas; se había respetado el ábside, mejorándolo, que es lo único que daba carácter al templo y había sido derribada la ridícula espadaña que le servía de coronación; en fin, cualquiera diría que mudéjares de fines del siglo XIV, sus constructores, según deduce Catalina García, vinieron también á restaurarla. El interior de la iglesia no desmerecía del exterior y resultaba mejor que la capilla del Marqués de Vallecerrato, restaurada con anterioridad, que con la buena intención sin duda de que pareciera bonita, ha resultado churrigueresca: tal es el exceso de cosas que han querido reunir en tan reducido espacio.

Con motivo de lo que llevamos dicho, la Plaza Mayor, hasta entonces también de abastos, había quedado completamente despejada de vendedores; y el Ayuntamiento, con muy buen acuerdo, había convertido aquel sitio en un delicioso edén, relativamente hablando.

La fachada del palacio municipal había sido hecha nueva, toda de piedra de Novelda; jardinitos alfombraban el suelo, donde, entre la verde yerba, se admiraban las más bellas flores que ha producido la Naturaleza; paseos enarenados, árboles, luces, asientos rústicos de la más moderna construcción, y en uno de ellos mi amigo F, tan aficionado á los niños, contemplando los que por allí pululaban como mariposas de flor en flor acompañados de sus niñeras. En el centro se elevaba una fuente monumental y el árbol estaba terminado con una estatua del Cardenal Mendoza.

Comparaba yo entonces la Plaza Mayor de mi pueblo natal, con la de Oriente de Madrid, y el resultado era favorable á la primera. ¿Por qué? Porque aquí habían tenido cuidado de que los árboles fueran pequeños, la fuente monumental, pequeña también, y se destacaba la fachada del Ayuntamiento en todo su esplendor, como muchacha jóven en día de fiesta. En Madrid la fachada principal del Palacio Real está escondida, con ser una joya artística.

Se publicaban dos periódicos de carácter definido, que comprendían su verdadera misión en la prensa, sin que se le ocurriera ninguno minar los cimientos de una sociedad que tiene profundas raíces, y que no ha

hecho mal á nadie, antes al contrario, ha producido beneficios.

En la sección LIBROS RECIBIDOS de uno de los susodichos periódicos, leí con asombro lo siguiente: "Historia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Guadalajara desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, por D. Juan Catalina García, su cronista.—Dos tomos en folio de 500 y 600 páginas respectivamente.—Guadalajara.—1886.—Imprenta y Encuadernación provincial.,, Seguía después un juicio crítico altamente lisonjero para el autor Sr. Catalina, que no trascibo tal como lo soñé, por que me extendería demasiado. Diré sin embargo, que me puse contento como muchacho que estrena traje, y que decidí comprar inmediatamente un libro por el cual suspiro hace tiempo.

Aún me asombré más cuando más adelante, y en el mismo número del periódico en cuestión, leí que se había puesto á la venta en todas las librerías de la capital un plano de Guadalajara y sus contornos, esmeradamente grabado, y en una escala tal que permitía fueran apreciados detalles de relativa importancia.

Ciertamente, decía yo, que en esta ocasión el Ayuntamiento merece nuestros plácemes, por que suponía, y no sin razón, que él había sufragado los gastos originados por las dos obras; y como hubiera indicado en cierta ocasión la conveniencia y la utilidad de semejantes publicaciones, en mi vanidad, creí que había sido parte, aunque pequeña, para que el Ayuntamiento se decidiera.

Así, haciendo castillos en el aire, continué por algun tiempo hasta que, vuelto á la vida real, comprendí la inexactitud de cuanto creí haber visto.

JUAN DIGES ANTON.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Como quiera que el despecho de que se halla poseído el autor de un artículo inserto en uno de los periódicos recibidos á cambio de nuestra REVISTA, le hace que en el estilo se iguale al de uno de los individuos que en las columnas de *El Ateneo Caracense* escribió las primeras líneas para el público, no hemos dudado un solo instante en achárselo; y como quiera que con el hombre despechado no sirven argumentos, pues no repara en nada para llenar de baba biliosa á la causa de su despecho, no queremos dignarnos contestar á la falsedad de sus aser-

tos, aconsejándole, tan sólo, que procure no asomar tanto la oreja en sus escritos, y no practicar el procedimiento de la víbora que vuelve su aguijón sobre el seno del que le dió calor y vida si le encuentra á su alcance; advirtiéndole que no nos hallamos dispuestos á escribir una sola palabra más en contestación á sus burdos ataques, pues El Ateneo Caracense está tan alto que no tememos que la saliva donde encierra la calumnia pueda arrojarla con tal fuerza que llegue hasta él.

Le agradecemos, no obstante, que con intención tan perversa, no haya conseguido otro resultado que la unificación de todos los elementos que constituyen esta Sociedad, si es que alguna división existía, como supone el autor del suelto en cuestión.

Por lo demás, enviamos nuestra más cordial enhorabuena á la Redacción de nuestro apreciable colega por la valiosa adquisición hecha con dicho individuo, que no dudamos que de seguir escribiendo en contra de nuestra Sociedad y órgano le ha de reportar inmensas ventajas.

Bajas. Lo han sido en el mes próximo pasado los Sres. D. Amaro López Pérez Hernández y D. Juan Zabía Bernard, como asimismo D. Antonio Hernández Santamaría. De esta última debió darse cuenta en la REVISTA anterior, omisión debida á un olvido involuntario.

Altas. En el mes que acaba de trascurrir han ingresado en esta Sociedad en calidad de socios numerarios, los Sres. Fernández Navarro (D. Lucas), Ruiz Quintana, García Aguado, Juberías (D. Alejandro) y D. Francisco Adeva.

También se hallan presentadas á la Junta directiva y aprobadas por la misma, las instancias en solicitud de ingreso, en calidad de numerarios, los Sres. D. Luis Torralba y Vela, D. Juan R. Cantero, D. Santiago Oria y D. José Diges Anton.

Sean bien venidos los jóvenes escolares á este centro, que siempre les perteneció, pues que para ellos fué creado.

D. Rafael de la Rica, también ha dirigido una comunicación manifestando su deseo porque se le considere alta en la clase de corresponsal y baja en la de numerario.

Juntas generales. En la extraordinaria últimamente celebrada, fueron elegidos para ocupar los cargos de Presidente, Secretario 1.º, Secretario 2.º y Tesorero que existían vacantes en la Directiva, los Sres. Torralba, Fernández Navarro (D. Julio), Estecha y Ortega Somolinos, respectivamente.

Las conferencias solicitadas por los señores socios, son en número suficiente para que la tribuna de esta Sociedad pueda hallarse ocupada por espacio de dos meses para el desarrollo de diferentes temas.

La del sábado próximo la tiene á su cargo D. Francisco Torralba, Presidente de este Ateneo, para desarrollar el tema "Sobre si es don sobrenatural el de la palabra."

Encareciendo el cambio con nuestra REVISTA hemos recibido el primer tomo de la Biblioteca festiva que con tanto éxito publica D. Francisco Arechavala.

Gustosos lo aceptamos, y por merecerlo, prometemos ocuparnos de sus composiciones en la primera ocasión, pues en esta el exceso de original nos lo impide. Bástenos por hoy recomendar al público en general la adquisición de los tomos publicados, pues en ellos encontrarán motivos para apreciar al reputado autor de Flores tristes y alegres.

Publicaciones.—En el mes que acaba de trascurrir hemos sido visitados por *El Fiscal de Gracia* (Barcelona) *El Eco de Navarra* (Pamplona) con la Memoria balance de la Caja de Ahorros dominical de Obreros y *La Gaceta de Aguas minerales*, continuación de *El Bañista*; les devolvemos el saludo y aceptamos gustosos el cambio.

Asimismo, nos ha sido remitida por la Administración de *La Crónica Científica* de Barcelona, una de sus publicaciones titulada *La Lengua Universal*, escrita en francés por nuestro muy querido amigo y socio honorario de este Ateneo D. Tomás Escriche, profesor del Instituto de Bilbao.

El Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial ha tenido á bien remitir á nuestro Presidente con un atento B. L. M. la Memoria que el pensionado por esta provincia D. Antonio Vela y Herranz ha escrito sobre "El calor solar y la vida," y de la cual nos hemos ocupado ya.

Damos por este medio público testimonio de nuestra gratitud á dicho Sr. Vicepresidente.